

ANUNCIO de 15 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-015264.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Herederos de Eulalio Escaso, C.B., con domicilio en Santa Marta, C/. Francisco Neila, 34, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Empalme en línea con entrada y salida que une los C.T. «Cortina Grande» y «Huertas» (Expte. 18972/13346).

Final: C.T. prefabricado a instalar.

Término municipal afectado: Santa Marta.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,270.

Emplazamiento de la línea: Prolongación calle Huertas, en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.420.

Emplazamiento: Santa Marta. Prolongación calle Huertas, en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 13.168.030.

Finalidad: Dotar de servicio al nuevo ferial de Santa Marta de los Barros.

Referencia del expediente: 06/AT-018972-015264.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de junio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre adjudicación definitiva de locales comerciales y plazas de garajes en Alconchel, Navalvillar de Pela y Plasencia.

Por Resolución de Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 23 de junio de 2000, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero, se han adjudicado definitivamente los siguientes locales comerciales y plazas de garaje:

1.—Al Sr. Torvisco, con domicilio en C/. Cervantes, n.º 10, de Alconchel, el local comercial n.º 1, de Alconchel, por el precio de 376.500 ptas.

2.—A la Sra. Díaz, con domicilio en Grupo de Viviendas Europa, Portal 2, de Alconchel, el local comercial n.º 4, de Alconchel, por el precio de 556.200 ptas.

3.—Al Sr. Bodión, con domicilio en C/. Primero de Mayo, 20, de Alconchel, el local comercial n.º 5, de Alconchel, por el precio de 455.000 ptas.

4.—Al Sr. Pérez y Sr. Correa, con domicilios en Polígono Europa, 5, de Alconchel, el local comercial n.º 8, de Alconchel, por el precio de 525.000 ptas.

5.—A la Sra. Torrado, con domicilio en Edificio Europa, n.º 7, de Alconchel, el local comercial n.º 11, de Alconchel, por el precio de 621.522 ptas.

6.—Al Sr. López Ramallo, con domicilio en el Grupo de Viviendas Europa, 8, de Alconchel, el local comercial n.º 12, de Alconchel, por el precio de 511.780 ptas.

7.—A la Sra. Fernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 4, de Plasencia, la finca registral n.º 38.753 de Plasencia, por el precio de 751.000 ptas.

8.—A la Sra. Fernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 4, de Plasencia, la finca registral n.º 38.754 de Plasencia, por el precio de 752.000 ptas.

9.—A la Sra. Hernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 6, de Plasencia, la finca registral n.º 38.756, de Plasencia, por el precio de 569.800 ptas.

10.—Al Sr. Hisado, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 12, de Plasencia, la finca registral n.º 38.837 de Plasencia, por el precio de 500.025 ptas.

11.—Al Sr. Hisado, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 12, de